OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 22 (Rev.)
OC-23-03

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, EDWIN GARCÍA FELICIANO (nombre), funcionario principal de 2291 (número de entidad)

OFICINA DEL PROCURADOR DEL CIUDADANO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2021-2022 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2021 al 30 de JUNIO de 2022 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 29 de agosto de 2022.

Declarante

Afidávit Núm. 585

Jurado y suscrito ante mí por Edwin García Feliciano, mayor de edad, en calidad de Procurador Ciudadano y vecino/a de Caguas, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante —.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 29 de agosto de 2022.

Notario Público
RUA No. 13,482

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.